



**6º CONCURSO
MICROMETRAJES
EXPLORA EL CINE**



BASES

6º CONCURSO DE MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE MI HISTORIA, MIS DERECHOS

Inicio de postulaciones	Martes 26 de abril de 2022
Cierre de postulaciones	NUEVA FECHA VIERNES 12 DE AGOSTO Viernes 29 de julio de 2022, 23:59 horas.
Enlace de postulación	https://form.jotform.com/220903957932664

El contexto social y sanitario que hemos experimentado como sociedad en los últimos años, ha generado situaciones de vulneración de derechos y violencia en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. En este sentido, la Defensoría de la Niñez ha enfatizado que uno de los derechos que menos se respetan en Chile es el derecho a la igualdad y a no ser discriminado/a, seguido por el derecho a opinar y a ser oído/a. Por esto, la sexta versión del Concurso de Micrometrajex Explora el Cine tiene como objetivo promover **el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, desde la mirada de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos**, bajo el lema “¡Mi historia, mis derechos!”.

Invitamos a niños, niñas y adolescentes a crear micrometrajex con hermano/as, parientes y/o grupo de compañero/as y/o amigo/as; y que sea un espacio para aprender y entretenerse en el largo proceso que estamos viviendo. Esperamos que esto ayude a unir a la comunidad en toda su diversidad con la utilización de los medios tecnológicos que actualmente están a nuestro alcance.

1. PRESENTACIÓN

El **Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de Los Ríos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**, ejecutado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile, a través de la actividad Ciencia en Imágenes, y el **Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia**, casa productora del **[29] Festival Internacional de Cine de Valdivia**, invitan a postular al **Sexto Concurso de Micrometrajex Explora el Cine para niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años de la Región de Los Ríos**.

El concurso está abierto a trabajos realizados por niños, niñas y adolescentes (NNA) ya sea individual o grupal (grupos de amigo/as, hermano/as, familias, etc), que deberán tener como máximo 19 años cumplidos al 31 de julio de 2022 y que vivan en la Región de Los Ríos. En el caso de los participantes menores de 18 años deberán contar con la autorización de su padre, madre o tutor/a.



6º CONCURSO MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE



1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene por objetivo incentivar la curiosidad y trabajo en equipo de niños, niñas y adolescentes a través del uso de contenidos científico- educativos, herramientas audiovisuales y su divulgación.

2. POSTULACIÓN

Para el presente concurso existirá un formato único de postulación, para obras de un **máximo de 60 segundos de duración**, sin importar el formato de realización (cámaras de cine, fotografía, video, celular, animación, etc.).

Los trabajos deberán ser subidos al formulario disponible en las páginas web de los organizadores www.cpcv.cl y www.explora.cl/rios. El enlace de cada video será enviado a la organización para su revisión por el jurado, y en caso de ser seleccionado para exhibición **se solicitará el original en alta calidad**. El material entregado por los participantes no será devuelto.

El periodo de recepción comenzará el martes **26 de abril de 2022** y cerrará impostergablemente el **[NUEVA FECHA VIERNES 12 DE AGOSTO]** viernes 29 de julio de **2022**.

La postulación deberá ser realizada por un/a mayor de edad, quien suscribirá el **Anexo II: Autorización Derechos de Imagen**, en que acredite que cuenta con autorización de uso de imagen de todo/as los participantes de la obra. La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

El enlace de postulación estará disponible en los sitios web de los organizadores del Concurso: www.cpcv.cl y www.explora.cl/rios

3. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

En esta sexta versión del Concurso de Micrometrajex Explora el Cine, queremos relevar los derechos universales de niños, niñas y adolescentes con el lema ¡Mi historia, mis derechos!. Específicamente el **derecho a la protección contra el abuso y la discriminación**, el cual considera: No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás, tener a quien recurrir en caso de que les maltraten o les hagan daño, que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo y que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren (UNICEF). Los y las participantes podrán desarrollar estos puntos de gran relevancia personal y sociocultural, utilizando sus experiencias, conocimientos y habilidades. Las obras audiovisuales deberán referenciar literal y/o simbólicamente el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación en un máximo de 60 segundos.

El video deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos, en **alta definición** (720p o



6º CONCURSO MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE



superior) y debe ser grabado y/o editado para ser exhibido en formato **horizontal**. El video debe tener una extensión de entre 30 a 60 segundos **incluyendo títulos y créditos**.

El equipo productor de la obra puede contar con el apoyo y la **asesoría** de profesionales del área de los DDHH, profesionales audiovisuales, docentes y/o adultos familiares (padre, madre, hermano/as, abuelo/a y/o apoderados), siempre y cuando solo actúen como tal y no participen directamente en la autoría del micrometraje. Esta asesoría debe quedar explícita en los créditos de la obra y en su postulación (sección Equipo).

La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre **derecho de autor** recae exclusivamente en los postulantes, los que deberán responder ante cualquier incumplimiento o reclamación por este concepto. En caso de utilizar como base del contenido trabajos de investigación y/o material bibliográfico, el video debe mencionarlos en créditos/agradecimientos.

Los trabajos deben tener el carácter de **originales e inéditos**. La sola entrega de un video por parte de un participante conlleva implícita su declaración en tal sentido. Los postulantes serán plenamente responsables del contenido de sus obras, liberando a los organizadores de toda responsabilidad penal o civil en caso de infracción.

4. USO DEL MATERIAL Y EXHIBICIÓN

Los organizadores podrán usar en cualquier momento los micrometrajés, para efectos de difusión y/o promoción del concurso. Las obras finalistas elegidas por el jurado serán exhibidas como parte de la **programación oficial del [29] FICValdivia** y otras instancias que la organización estime conveniente. **Los postulantes, junto a su grupo de realización, serán invitado/as a participar en la exhibición inaugural del [29] Festival Internacional de Cine de Valdivia del lunes 10 de octubre de 2022, durante la que se exhibirán los micrometrajés seleccionados, en horario, modalidad y lugar a confirmar por la organización.**

5. PREMIACIÓN

Se contará con un mínimo de tres finalistas, que recibirán como premio su **exhibición en el certamen internacional [29] FICValdivia, la asistencia a la ceremonia de clausura, acreditación para asistir al [29] FICValdivia y un diploma de participación.**

La organización entregará **un premio a la mejor obra y una mención honrosa**. El primer premio recibirá una cámara Panasonic® Cámara Mirrorless Lumix G7 (o similar), un galvano y cupos para el Campamento Cinematográfico Infantil Pichikeche. Para la mención honrosa se entregará un Estabilizador DJI Osmo Mobile 3 (o similar) y cupos para el Campamento Cinematográfico Infantil Pichikeche.



6º CONCURSO MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE



La organización se reserva el derecho a modificar los premios si así lo estimase conveniente. La entrega de estos premios se realizará posteriormente al cierre del festival, y previa organización con lo/as ganador/as.

6. EVALUACIÓN

Los micrometrajés ganadores y menciones honrosas serán otorgados en una decisión inapelable por un jurado compuesto por tres destacadas personalidades del arte, la ciencia y la cultura: un representante del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, un representante del PAR Explora Los Ríos y un jurado invitado/a.

El jurado utilizará la Pauta de Evaluación oficial del concurso y entregará en puntajes en aspectos generales, aspectos audiovisuales y aspectos científicos del contenido. El jurado entregará notas **según sus conocimientos** de la siguiente forma: jurado CPCV entregará notas en aspectos técnicos y narrativos, jurado PAR Explora entregará notas en aspectos de rigurosidad de contenidos, jurado invitado/a entregará notas en aspectos generales.

La escala de puntuación será de 0 a 5 en cada aspecto y el puntaje total será sumado para cada obra. Las obras con **mayor puntaje serán las obras finalistas y ganadoras**. El orden de publicación de las obras no corresponderá al orden de notas.

La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases, especialmente tomando en cuenta la contingencia sanitaria a nivel global y nacional.

7. CONTACTO

Cualquier duda o consulta con respecto a estas bases, pueden ser clarificadas enviando un correo a exploraelcine@ficv.cl

8. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La organización se reserva el derecho de interpretación y arbitraje de las discrepancias que surjan de las presentes bases.

9. GLOSARIO

- **Micrometraje:** pieza audiovisual de una duración entre 30 a 60 segundos.
- **Créditos:** textos iniciales o finales que aparecen en una pieza audiovisual en el cual se nombran a realizadores/as y las fuentes utilizadas en la obra.
- **Derechos de autor:** derechos que una persona posee sobre una obra (musical, textual, visual, entre otros) por la cual se debe solicitar su permiso para ser utilizada por otra persona.



**6º CONCURSO
MICROMETRAJES
EXPLORA EL CINE**





6º CONCURSO MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE



ANEXO I: PAUTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO CONCURSO DE MICROMETRAJES EXPLORA EL CINE REGIÓN DE LOS RÍOS

TÍTULO OBRA

EVALUADOR/A

Concepto	Pje.	Descripción
No califica	0	La obra audiovisual no cumple/aborda el criterio analizado.
Deficiente	1	La obra audiovisual no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio.
Regular	2	La obra audiovisual cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La obra audiovisual cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras.
Muy bueno	4	La obra audiovisual cumple/aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La obra audiovisual cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a los aspectos presentados en él.

JURADO	CRITERIOS	PJE
Jurado CPCV (Aspectos técnicos y narrativos)	Calidad técnica	
	Creatividad	
	Historia/Narrativa	
Jurado PAR Explora (Aspectos científicos)	Uso creativo de la temática utilizada	
	Rigurosidad en uso de las áreas del conocimiento	
	Comunicación efectiva	
Jurado invitado/a (Aspectos generales)	Valoración general de la obra (equilibrio conocimiento + artes)	
	Originalidad	
	Potencialidad	
PUNTAJE FINAL (Suma de puntajes)		



**6º CONCURSO
MICROMETRAJES
EXPLORA EL CINE**



ANEXO II: CARTA DE CONSENTIMIENTO Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través de la presente autorizo a (**indicar el nombre completo del/la menor a mi cargo**) a participar de la actividad Explora el Cine, la cual será implementada a través del Proyecto Asociativo Regional PAR Los Ríos de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia.

Además, a través de la presente autorizo que se pueda hacer uso del registro visual, audiovisual, audio y voz que exista de la participación del/la menor de edad bajo mi tutela en la actividad Explora el Cine.

De completa conformidad, acepto que se entreguen las grabaciones en video, fotografías y/o grabaciones de voz para ser utilizadas con fines pedagógicos y/o comunicacionales del Proyecto Asociativo Regional Explora Región de Los Ríos de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya la participación del/la menor a mi cargo, ya individualizado, así como los usos posteriores del mismo, en cualquier formato y/o plataforma.

Reconozco que el PAR Explora Región de Los Ríos ejecutado por la Universidad Austral de Chile, la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia se basará en estas autorizaciones para contar con el material que requiere producir, por lo que por este medio renuncio expresamente a entablar algún tipo de reclamación de cualquier naturaleza, en contra de alguna persona relacionada con el ejercicio de los permisos otorgados por el presente documento.

El presente consentimiento, cuenta con la aprobación explícita de el/la menor a mi cargo (asentimiento).

A continuación se solicita completar la siguiente información del apoderado/a o tutor/a y de el/la menor de edad. En el caso del apoderado/a o tutor/a se solicita firmar por diferenciado el consentimiento y la cesión de imagen y voz.



**6º CONCURSO
MICROMETRAJES
EXPLORA EL CINE**



Datos del apoderado/a o tutor/a	
Nombre y Apellido	
Rut	
Fecha de nacimiento	
Teléfono	
Correo electrónico	
Comuna	
Región	
Firma por consentimiento	
Firma por cesión de imagen y voz	
Fecha	

Datos del/la menor de edad	
Nombre y Apellido	
Rut	
Fecha de nacimiento	
Dirección (calle, comuna)	
Correo electrónico o teléfono de contacto	